

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 19/06/2024

**Trabajo Fin de Grado (2131199)**

<b>Grado</b>	Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Grado	<b>Materia</b>	Trabajo Fin de Grado				
<b>Curso</b>	5º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Podrá matricular la asignatura el estudiantado que cumpla los requisitos establecidos en la normativa de régimen interno. Puede hacerse la consulta en el documento Directrices de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para la elaboración del Trabajo Fin de Grado (en la web de la [Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](https://polisocio.ugr.es/trabajo-fin-grado-politicas.php), <https://polisocio.ugr.es/trabajo-fin-grado-politicas.php>).

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Fuentes y bases de datos más importantes para las Ciencias Sociales
- Sistemas de gestión de la información útil para las Ciencias Sociales
- Técnicas de redacción de informes
- Las TIC en la investigación social
- Redacción de trabajos de carácter científico en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.



- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Identificar las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE02 - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE03 - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE05 - Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.
- CE06 - Identificar las teorías políticas clásicas y contemporáneas.
- CE07 - Describir, explicar y analizar la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos ámbitos.
- CE08 - Identificar el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones públicas.
- CE09 - Analizar el entorno económico y evaluar la financiación pública.
- CE10 - Analizar, planificar, implantar y evaluar políticas públicas.
- CE11 - Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
- CE12 - Aplicar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
- CE13 - Operar con datos cuantitativos y cualitativos en la investigación sociopolítica.
- CE14 - Aplicar las técnicas de comunicación política.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Superada la asignatura, se espera del estudiante que sea capaz de:

- Diseñar una investigación aplicada a alguna de los campos de estudio de la Ciencia Política y de la Administración.
- Desarrollar una investigación aplicada a alguna de los campos de estudio de la Ciencia Política y de la Administración.
- Presentar por escrito y hacer una defensa oral de una investigación aplicada a alguna de los campos de estudio de la Ciencia Política y de la Administración.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

[La realización del Trabajo fin de Grado queda al servicio de la demostración y evaluación de las competencias básicas cognitivas, instrumentales y actitudinales adquiridas por el alumnado en la titulación.](#)

Como apoyo para el desarrollo de las competencias esperadas, se desarrollará un programa formativo en torno a talleres y seminarios. Se dará publicidad del detalle del programa al inicio del curso académico.

### PRÁCTICO

No se hace distinción entre programa de contenidos teóricos y prácticos, ya que las sesiones formativas tendrán un componente teórico-práctico.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La recomendada por cada tutor/a según la temática específica del Trabajo Fin de Grado del estudiantado.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La recomendada por cada tutor/a según la temática específica del Trabajo Fin de Grado del estudiantado.

## ENLACES RECOMENDADOS

El estudiantado deberá consultar la documentación sobre el Trabajo Fin de Grado publicada en la web de la Facultad:

- [Para el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración](#)
- [Para el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho](#)

Además, los/las tutores/as podrán proponer enlaces sobre la temática específica del Trabajo Fin de Grado a sus tutorizados/as.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD12 - Seguimiento del TFG



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura TFG se realizará de acuerdo con la NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 y modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de abril 2023.

El TFG deberá ser elaborado según las directrices e instrucciones aprobadas por la Facultad de CC. Políticas y Sociología en la sesión de Junta de Centro de 23 de mayo 2024.

El TFG será evaluado por el tutor o tutora, mediante una rúbrica que considerará tres bloques principales, cada uno con criterios específicos: 1. proceso de elaboración del TFG; 2. documento final del TFG depositado y 3. defensa en sesión pública presencia ante tutor/a. La calificación final máxima será 10 (sobresaliente).

Para aspirar a la mención de Matrícula de Honor (MH), previa solicitud del estudiantado e informe favorable del tutor o tutora, la defensa pública del TFG se realizará ante una Comisión de Evaluación, que puntuará de 0 a 10, pudiendo conceder un reconocimiento de excelencia con la asignación de MH, en base a los siguientes criterios: 1. TFG depositado, 2. exposición y debate realizados durante el acto de defensa; 3. competencias evidenciadas e informe de evaluación emitido por el/la tutor/a.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final son los mismos que en la convocatoria ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede en la asignatura Trabajo Fin de Grado.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Información complementaria sobre normativa, procedimientos y plazos de presentación del TFG pueden consultarse en la página web de la [Facultad de Ciencias Políticas y Sociología](https://polisocio.ugr.es/trabajo-fin-grado-politicas.php), <https://polisocio.ugr.es/trabajo-fin-grado-politicas.php>.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

